

BOLETÍN

# EL PARLAMENTO VIRTUAL PERUANO



# índice

- EL EJECUTIVO AÚN NO REGLAMENTA LA LEY APROBADA EN ABRIL PARA RECONOCER A LAS OLLAS COMUNES. 4
- INSTALARON PARLAMENTO ANDINO UNIVERSITARIO. 5
- CONGRESISTAS EXPRESAN PREOCUPACIÓN POR BAJA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA INVERSIÓN EN OBRAS PÚBLICAS. 6
- MEF Y MINEM OPINARÁN SOBRE PROPUESTA QUE DEROGA DEVOLUCIÓN DE IGV E IPM A MINERAS. 7
- COMISIÓN DE PRODUCCIÓN CITARÁ AL TITULAR DEL SECTOR PARA QUE RINDA CUENTAS SOBRE DEUDAS DE EMPRESAS PESQUERAS AL FISCO. 8
- PARLAMENTO MUJER: “NECESITAMOS MÁS PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN POLÍTICA PERUANA”. 9
- PARLAMENTO MUJER: CLAUSURA DEL SEGUNDO PLENARIO DEL PARLAMENTO MUJER 2022. 12
- MARTES DEMOCRÁTICO: “IDENTIDAD NACIONAL: PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL”. 13
- PARLAMENTO ESCOLAR DE CASMA: VIVEN LA EXPERIENCIA DE SER PARLAMENTARIOS. 14
- CONOCE EL MUSEO DEL CONGRESO: VISITAS GUIADAS VIRTUALES. 15
- PARLAMENTO JOVEN: EMPIEZAN LAS CAPACITACIONES VIRTUALES A LOS PARTICIPANTES DEL PARLAMENTO JOVEN 2022. 16
- MUSEO AFRO PERUANO: ABRE SUS PUERTAS DE MANERA PRESENCIAL. 17
- LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO. 18

**Boletín El Parlamento Virtual Peruano N.º 5420**

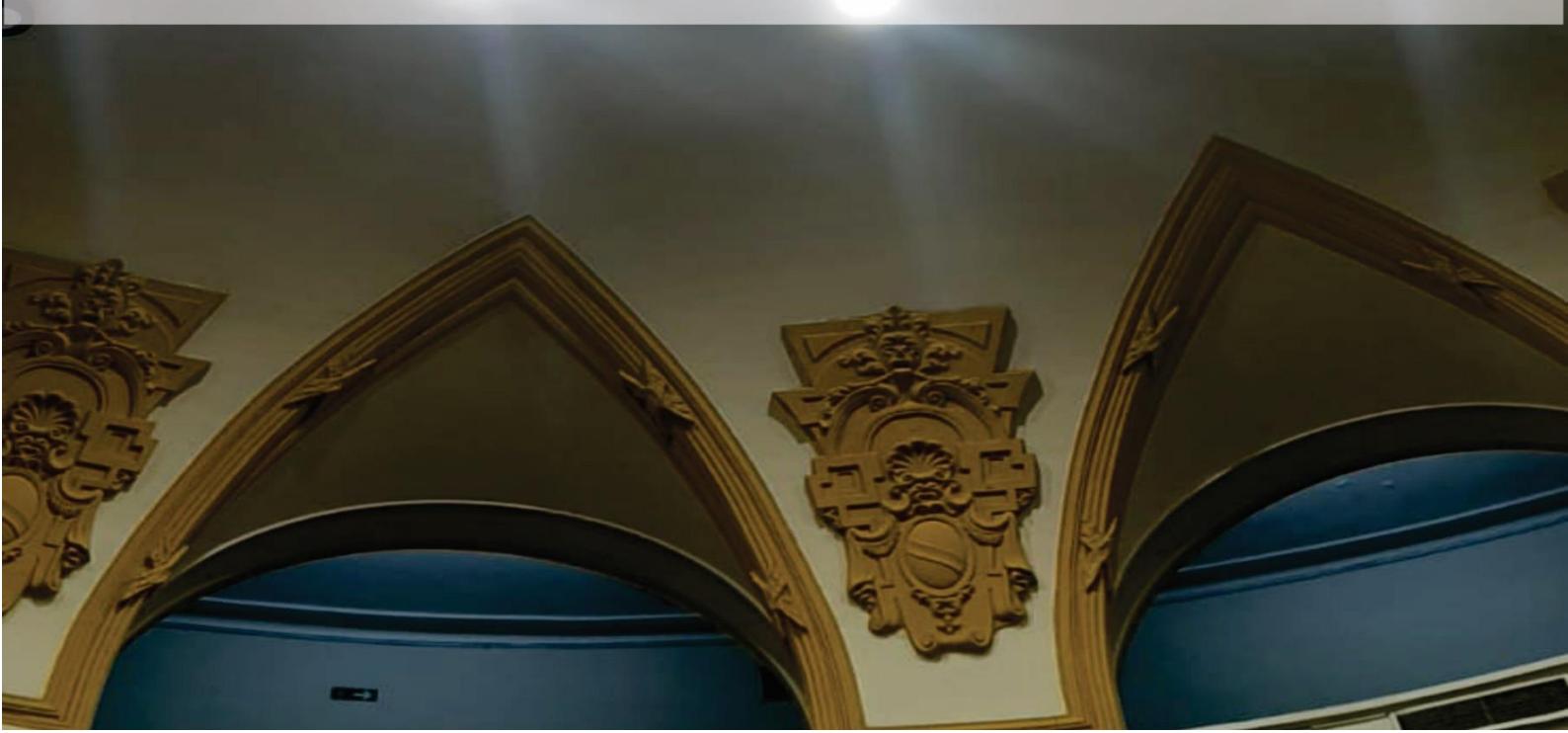
**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

**Miércoles 8 de junio de 2022**





**Vitral del Hemiciclo del Congreso de la República.**



# INFORMACIÓN DEL DÍA



## EL EJECUTIVO AÚN NO REGLAMENTA LA LEY APROBADA EN ABRIL PARA RECONOCER A LAS OLLAS COMUNES

A 48 horas de vencerse el plazo para hacerlo, aún el Poder Ejecutivo no reglamenta la Ley 31458 de vital importancia para miles de ollas comunes que han proliferado a nivel nacional, especialmente en los estratos sociales vulnerables, porque serán reconocidas legalmente y contarán con financiamiento.

La Ley 31458 fue el resultado del más amplio consenso multipartidario que se haya registrado en el actual Congreso de la República, pero desde mediados de abril no puede aplicarse porque no tiene reglamento y

ello es competencia del Poder Ejecutivo.

Hay que subrayar que cada uno de los alcances contenidos en la Ley 31458 fueron debidamente consultados con las distintas asociaciones de las ollas comunes. Se calcula que hoy en día existen tres mil quinientas ollas comunes que siguen esperando que la referida ley sea una realidad, porque de lo contrario varias de ellas van a cerrar, si es que no lo han hecho hoy o ayer.

**Más información>> <https://n9.cl/739to>**

# INSTALARON PARLAMENTO ANDINO UNIVERSITARIO

El vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez, tomó juramento a los jóvenes universitarios Kevin Díaz Ramírez (UNMSM), Carolina Ruíz Caro (UPC) y Rita Reátegui (Univ. Autónoma), quienes en adelante conducirán el Parlamento Universitario Andino, proyecto de difusión y ejercicio práctico que impulsa el Parlamento Andino desde su sede central dirigido a la juventud universitaria de los cinco países que lo integran.

Durante el acto de juramento, Ramírez Larizbeascoa reflexionó sobre la importancia de alcanzar el sueño de la integración andina, que será posible si se trabaja bajo la idea unificadora de “Uno para todos y todos para uno”.

En tanto, el parlamentario andino Gustavo Pacheco Villar, organizador del Parlamento Universitario en Perú, informó a los jóvenes asistentes sobre los objetivos y avances que tiene el Comité de Derecho Comunitario Andino que preside. Hizo referencia a las diferentes etapas por las que atraviesa este proceso de integración desde el Tahuantinsuyo hasta estos días en los que el Parlamento Andino toma la representación de sus 130 millones de habitantes.

Pacheco Villar instó a los universitarios, en su mayoría estudiantes de Derecho, a que investiguen y estudien el tema del Derecho Comunitario Andino. “En nuestro país no hay juristas en esos campos y estamos en un mundo globalizado que requiere propuestas innovadoras”, afirmó.

El jurista Raúl Chanamé Orbe, sostuvo que la intención del ejercicio democrático que constituirá la formación de un Parlamento Universitario Andino, es dar a los jóvenes nuevas perspectivas que les permita descubrir un mundo cosmopolita.

Santiago Gastañadui, ex parlamentario y expresidente de la Comisión de Constitución y Reglamento, sostuvo que lamentablemente el Derecho Comunitario Andino no está en la malla curricular, ni es especialidad de ninguna carrera de Derecho; sin embargo, es un orden jurídico autónomo de los países que conforman la Comunidad Andina, sus marcos normativos son vinculantes y prevalecen sobre el derecho interno en cada país.

**Más información>> <https://n9.cl/kq11d>**



# CONGRESISTAS EXPRESAN PREOCUPACIÓN POR BAJA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA INVERSIÓN EN OBRAS PÚBLICAS

La Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, se constituirá en una instancia mediadora con el Ejecutivo a fin de articular esfuerzos para que las obras públicas que cuentan con financiamiento en el Presupuesto del Sector Público del Año Fiscal 2022 se concreten.

Ese fue el compromiso asumido por el congresista Segundo Acuña Peralta, presidente de ese grupo de trabajo, quien consideró que a mitad del presente año es oportuno “tomar al toro por las astas” puesto que la ejecución presupuestal que históricamente alcanza un promedio de 60 a 70 %, para este año se proyecta en alrededor de 50 % “por la serie de problemas que estamos viviendo”.

En la sesión que realizó el lunes 6, el presidente de la comisión calificó esa situación de muy grave para la reactivación de la economía nacional por lo que expresó su disposición de reunirse con el presidente del Consejo de Ministros y los sectores que registran menor porcentaje de ejecución presupuestal, entre ellos, el sector Educación, Vivienda y Agricultura.

“Un presupuesto en papeles no nos vale. Necesitamos reactivar la economía”, subrayó Acuña Peralta.

El avance en la ejecución del presupuesto del Estado fue preocupación de la congresista Francis Paredes Castro, quien señaló que estamos ingresando a la mitad de año y los gobiernos regionales han ejecutado el 18.5 % del presupuesto, es decir, por cada mil soles transferidos para obras solo han invertido 180.5 soles.

“Es una preocupación grande porque los gobiernos regionales tienen para ejecutar un total de 12 mil millones de soles y hasta la fecha han invertido 2 millones de soles. En el caso del gobierno nacional, el presupuesto que se tiene para inversión es de 25 mil millones de soles y se ha ejecutado 5 mil millones, es

decir, el 19.5%”, informó la legisladora al tiempo de advertir que los gobiernos locales, las municipalidades han ejecutado el 23.3 % de su presupuesto para inversión de los 22 mil millones que tienen para obras.

La legisladora subrayó que es necesario que se ejecuten las obras para el pueblo y que los presupuestos se usen para beneficiar a miles de familias que se encuentran en situación crítica en estos momentos.

Por su parte, el congresista Segundo Quiroz, observó que en el presupuesto nacional para el sector Educación, se aprobó la ejecución de 26 proyectos para la infraestructura educativa y solo se van a ejecutar 5. “Eso no es dable, es lamentable que se tenga que revertir algo de 160 millones de soles”.

De ese mismo parecer fue la congresista Heidy Juárez Calle, quien señaló que en sus reuniones con autoridades han manifestado que las partidas presupuestales no se están entregando de forma correcta y se está retrasando.

El congresista Jorge Morante Figari, señaló que en su región (Loreto), a muchos municipios no se les ha transferido los fondos por los proyectos que han pasado todos los filtros del Invierte.Pe y han obtenido la condición de proyecto de calidad, incluso con convenios suscritos.

“Son proyectos aprobados en noviembre del año pasado y el presupuesto se empezó a ejecutar en enero. Ya estamos en el sexto mes del año y todavía no se hace la transferencia. Están teniendo un retraso injustificable en algunos casos, dicen que tiene que salir un Decreto Supremo para hacer la transferencia, pero eso no tiene por qué demorar tanto”. anotó el legislador.

Más información>> <https://n9.cl/1jsxx>

## MEF Y MINEM OPINARÁN SOBRE PROPUESTA QUE DEROGA DEVOLUCIÓN DE IGV E IPM A MINERAS

Los representantes de los ministerios de Energía y Minas y de Economía y Finanzas, así como de la Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía expondrán sus opiniones respecto al dictamen que propone derogar la devolución del Impuesto General a la Ventas (IGV), e Impuesto de Promoción Municipal (IPM) a los titulares de la actividad minera durante la fase exploración y finaliza su prórroga dispuesta por el Decreto de Urgencia 021-2019.

Antes el congresista Carlos Alva Rojas, presidente de dicha comisión, expuso los alcances del dictamen del Proyecto de Ley nro. 800, presentado a iniciativa de la congresista Ruth Luque en la sesión que realizó el lunes 6 de junio. Respaldándose en el proyecto, el legislador dijo que en su momento, se trató de una norma para promover la inversión privada en minería, en un contexto en que nuestro país no contaba con grandes proyectos de inversión minera y se buscaba atraer inversores en el campo de la exploración.

Así, se planteó devolver el pago del IGV y el IPM correspondiente a todas las importaciones o adquisiciones de bienes, prestación o utilización de servicios y contratos de construcción que se utilicen directamente en la ejecución de actividades de exploración de recursos minerales en el país.

Por su parte, la congresista Ruth Luque Ibarra, sostuvo que este beneficio no resulta idóneo en la medida que la característica de los beneficios tributarios es su temporalidad, puesto que buscan dar un impulso a la

dinámica económica en determinado sector del mercado, o en determinadas zonas geográficas del país que lo requieran. Observó que la ley ha sido ampliada en 6 oportunidades y estas ampliaciones no tienen evaluación económica porque prácticamente se hacen en automático y la última ampliación es hasta diciembre de 2022.

La parlamentaria descartó que con la propuesta se intente ahuyentar la actividad minera, por el contrario, propugna una mayor recaudación en las arcas del Estado. “Se dijo que durante la pandemia, en el estado de emergencia, las mineras iban a perder o ganar menos y no fue así porque durante la pandemia el rubro de la exploración minera ejecutó cerca de 223 millones de soles”, anotó.

Por su lado, la congresista Diana Gonzales Delgado, dijo a sus colegas que se tiene que ser sumamente cuidadosos con el mensaje que se da a los inversionistas porque estamos en un momento en que la economía está muy golpeada. “La gente no tiene trabajo y menos trabajo formal. Guste o no guste la gran empresa da trabajo formal y la gran minería permiten que las zonas de influencia del proyecto prosperen”, por ello dijo que es equivocado derogar los incentivos.

La congresista Francis Paredes Castro, se manifestó en contra de la normativa vigente porque ha permitido que las empresas por 19 años hayan gozado del beneficio.

Más información>> <https://n9.cl/19gab>





## **COMISIÓN DE PRODUCCIÓN CITARÁ AL TITULAR DEL SECTOR PARA QUE RINDA CUENTAS SOBRE DEUDAS DE EMPRESAS PESQUERAS AL FISCO**

El ministro de la Producción, Jorge Prado Palomino, será citado con carácter de urgencia en la siguiente sesión ordinaria de la Comisión Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, que preside Bernardo Quito Sarmiento, con el fin de que informe sobre las deudas que mantienen una serie de empresas pesqueras y que no son cobradas.

La decisión fue tomada con el voto unánime de nueve de sus miembros.

De acuerdo con el congresista Alex Paredes Gonzales, serían muchas las empresas pesqueras las que habrían acumulado multas en los últimos meses y años. Esa lista está encabezada por la empresa Concentrados de Proteínas SAC, con una deuda de más de dos millones de soles, y el titular de la Producción deberá informar sobre ese hecho.

Los miembros del grupo legislativo aprobaron por mayoría -siete votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones- el pre dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1716/2021, que con texto sustitutorio, propone la Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la industrialización, comercialización y exportación de la papaya andina.

De acuerdo a esta proposición, corresponderá al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego coordinar con el Ministerio de la Producción, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, con los gobiernos regionales y locales, así como con organizaciones públicas y privadas involucradas, la adopción de

medidas y acciones necesarias para la implementación de la presente ley.

Como último punto de agenda, la comisión aprobó por unanimidad -nueve votos- el acuerdo de acumulación del Proyecto de Ley 1834/2021 a los Proyectos de Ley 271/2021 y otros, cuyo dictamen recomienda aprobar la Ley para la Formalización, Desarrollo y Competitividad de los Micro y Pequeños Emprendimientos.

El presente dictamen fue aprobado en la sesión ordinaria del 7 de marzo último, y se encuentra en la agenda del Pleno para su debate y aprobación. Su finalidad es "contribuir a la contribución del derecho al desarrollo personal y familiar, así como el acceso al empleo sostenible y digno".

El congresista Elías Varas Meléndez, sustentó el Proyecto de Ley 1616/2021, Ley del trabajador pescador industrial, que tiene por objeto regular las relaciones laborales y el contrato de trabajo del trabajador pescador dentro del ámbito del litoral peruano y de las doscientas millas marinas. El parlamentario Alex Paredes Gonzales sustentó el Proyecto de Ley 1911/2021, que modifica e incorpora artículos en el Decreto Legislativo 85, Ley General de Cooperativas, con la finalidad de "fortalecer la protección del cooperativismo como necesidad y utilidad pública en el Estado peruano".

**Más información>> <https://n9.cl/2t4ms>**

# ACTIVIDADES

## OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



## “NECESITAMOS MÁS PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN POLÍTICA PERUANA”

Durante su discurso en la instalación del plenario región Lima del Programa Parlamento Mujer que reunió a más de 130 mujeres, la primera vicepresidenta del Congreso de la República, Lady Camones Soriano, manifestó que se necesita mayor participación de las mujeres en la política peruana. “Las mujeres actuando con responsabilidad, capacidad y sentido común podemos cambiar el rostro a la política nacional, que en los últimos años, está siendo degradada. Es necesario, participar activamente, no debemos automarginarnos. Debemos tener presencia en el legislativo, gobierno central, gobiernos locales y regionales”, acotó.

Camones Soriano, resaltó la decisión de las más de cien mujeres de participar en el plenario organizado por la Oficina de Participación Ciudadana; adscrita a la primera vicepresidencia, porque les permitirá aprender respecto al funcionamiento del Poder Legislativo, sus

procedimientos y mecanismos de participación de la institución.

“Las mujeres hoy estamos avanzando y buscamos que con el acompañamiento de los hombres lograremos un trato equitativo e igualitario que nos merecemos. Hay avances importantes, pero aún siguen siendo insuficientes, por eso es importante que las mujeres nos atrevamos a hacer la política activa que favorezca a las mayorías”, subrayó.

En tanto, el jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, Jorge González Ore, resaltó que la Mesa Directiva 2021-2022, integrada mayoritariamente por mujeres haya aprobado el Programa Parlamento Mujer y que se desarrolle como plenario en las regiones de Lima, Áncash y Callao.



El plenario región Lima del Programa Parlamento Mujer se realizó en las instalaciones del Teatro Municipal de Lima y se replicará los días 22 y 23 del presente mes en la región Áncash. El plenario nacional se desarrollará los días 7 y 8 de julio.



Oficina de  
Participación  
Ciudadana





# CLAUSURA DEL SEGUNDO PLENARIO DEL PARLAMENTO MUJER 2022

Con un fructífero trabajo evidenciado en la aprobación simulada de 5 dictámenes de ley durante la sesión plenaria, concluyó el martes 7 de junio el plenario regional de Lima del Parlamento Mujer convocatoria 2022.

Entre las normas aprobadas, se destaca la que declara de necesidad pública e interés nacional, la ampliación de manera excepcional de la vacunación gratuita contra el virus de papiloma humano (VPH) a las mujeres hasta los 16 años, y otra referida al teletrabajo con responsabilidad compartida en el sector público y privado.

También la iniciativa que declara de interés nacional y de necesidad pública la creación de complejos de educación integral e intercultural bilingüe para

incrementar el índice de desarrollo humano en las comunidades hablantes de lenguas originarias y la que propone reducir una hora de trabajo por asistencia a hijo menor de 13 años con discapacidad o enfermedad grave.

La clausura estuvo a cargo del jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, Jorge González, quien exhortó a las participantes a prepararse para dar soluciones cada una en su campo y no para seguir haciendo diagnósticos de problemas. “Busquemos ser útil”, dijo.

Destacó el proceso formativo que promueve el programa Parlamento Mujer, indicando que el objetivo es también llegar a las zonas más alejadas del país.

**¡Todos los detalles de la capacitación aquí!**

<https://bit.ly/parlamento-mujer-Lima>

#ParlamentoMujer #ParticipaciónCiudadana #CongresoPerú





#UnCongresoParaTodos

**IDENTIDAD NACIONAL:  
PRESERVACIÓN  
y PROTECCIÓN  
de NUESTRO  
PATRIMONIO  
CULTURAL**

📅 14 de junio ⏰ 6:30 p.m.

Se entregará constancia

>>>  vía Zoom

INSCRÍBETE AQUÍ: 



**MARTES DEMOCRÁTICO:  
“IDENTIDAD NACIONAL: PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN  
DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL”**

La Oficina de Participación Ciudadana invita a los ciudadanos a participar de la conferencia virtual del programa Martes Democrático que abordará el tema **“Identidad Nacional: Preservación y Protección de Nuestro Patrimonio Cultural”**. Será este martes 14 de junio del 2022 a las 6:30 p.m. y contará con la participación de destacados expositores.

El objetivo es informar y sensibilizar a la ciudadanía en general sobre la situación actual de nuestro patrimonio cultural, constituido por todos los bienes materiales e inmateriales, por su valor histórico, arqueológico, artístico, arquitectónico,

paleontológico, etnológico, documental, bibliográfico, cuya finalidad principal tiene por objetivo rescatar la importancia relevante para la identidad nacional. estableciendo responsabilidades y obligaciones para protegerlo y conservarlo.

Las palabras de presentación y saludo estarán a cargo de la primera vicepresidenta del Congreso de la República, Lady Camones Soriano, y del jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, Jorge González Oré.

**Más información>> <http://bit.ly/md-inscripción>**



## VIVEN LA EXPERIENCIA DE SER PARLAMENTARIOS **PARLAMENTO ESCOLAR DE CASMA**

El Parlamento Escolar de Casma de la región Áncash, fue instalado el lunes 6 de junio. Su sesión plenaria ha sido programada para el próximo viernes.

Los 130 parlamentarios escolares en representación de 9 instituciones educativas de esa provincia ancashina, juramentaron al cargo en una ceremonia simulada, y posteriormente, eligieron a los integrantes de su Mesa Directiva, así como conformaron 3 comisiones ordinarias.

Desde este martes 7 hasta el jueves 9 de junio, los estudiantes sesionarán en las comisiones de Turismo, Mujer y Familia y de Educación, respectivamente, donde debatirán y aprobarán las propuestas legislativas que propongan.

Ellos, previamente fueron capacitados el 01 de junio en los temas relacionados al Congreso de la República, a

través de talleres virtuales.

La sesión plenaria del Parlamento Escolar de Casma se efectuará el viernes 10 de junio, en la que debatirán y votarán sobre los dictámenes de ley aprobados en las 3 comisiones legislativas. Posteriormente, se efectuará la clausura de este programa de formación parlamentaria.

Las 9 instituciones educativas participantes son las siguientes: Agropecuario Yautan, República de Chile, Mariscal Andrés Avelino Cáceres, Santa Isabel de Hungría, Mariscal Luzuriaga, IE César Vallejo, Juan Noel Lastra, Nuestra Señora de Fatima, Santa Teresita de Jesús.

**Más información>>**

<https://bit.ly/parlamento-escolar-casma-ancash>



## Visitas Guiadas Virtuales Museo del Congreso y de la Inquisición

Dirigido a estudiantes universitarios, escolares de secundaria y público en general.

Días: De Lunes a Viernes  
Hora: De 9:00am a 5:00pm



zoom



Oficina de  
Participación  
Ciudadana

Para más información:  
Teléfono: 311-7801  
Correo: museo@congreso.gob.pe  
WhatsApp: 924178849

# CONOCE EL MUSEO DEL CONGRESO: **VISITAS GUIADAS VIRTUALES**

Ahora tienes la oportunidad de conocer el Museo del Congreso y de la inquisición, desde el lugar en qué te encuentres: en la oficina, en la casa, en la universidad, en el colegio o si resides en el interior del país.

La Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República viene brindando gratuitamente a la ciudadanía el servicio de Visitas Virtuales Guiadas al Museo del Congreso y de la Inquisición. Este novedoso servicio viene atendiendo de lunes a viernes, desde las 9:00 a.m. hasta las 5:00 p.m., a las personas e instituciones (colegios, institutos, universidades, etc.) interesadas en la historia del Congreso de la República y del patrimonio cultural a su cargo.

Separa tu visita guiada en cualquiera de los siguientes enlaces:

- <https://bit.ly/visitasmuseocongresoinquisicion>
- <https://www.congreso.gob.pe/participacion/museo>

La atención es de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.





## EMPIEZAN LAS CAPACITACIONES VIRTUALES A LOS PARTICIPANTES DEL PARLAMENTO JOVEN 2022

# PARLAMENTO JOVEN 2022

El próximo 15 de junio empezarán a dictarse los cursos de inducción virtual a los más de 4 mil participantes oficialmente inscritos al Parlamento Joven edición 2022, en esta primera etapa de formación parlamentaria. El cronograma de capacitación, comprenderá 2 módulos. El primero será entre el 15 de junio y 4 de julio, y el segundo, entre el 13 de junio y el 8 de agosto.

Cada módulo tendrá dos evaluaciones, que permitirán seleccionar a los participantes con mejores calificaciones para integrar los 130 jóvenes que representarán a sus jurisdicciones en los plenarios regionales programados a nivel nacional.

Los resultados por regiones se conocerán el 19 de agosto.

Los parlamentarios jóvenes vivirán de manera vivencial el trabajo que a diario se realiza en el primer poder del Estado, especialmente en lo que se refiere a la presentación de proyectos de ley, su debate y votación, tanto en la instancia de comisiones ordinarias como en el pleno.

El programa edición 2022 concluirá con el plenario nacional que se realizará en la Palacio Legislativo, sede del Congreso, en fecha que se informará oportunamente.

Más información:

<https://www.congreso.gob.pe/participacion/parlamentojoven/>

### CRONOGRAMA DE CURSOS DE INDUCCIÓN VIRTUAL

#### PARLAMENTO JOVEN 2022

##### MÓDULOS DE INDUCCIÓN

Módulo	Cursos	Plazos
Primer Módulo	Democracia; Participación Política y ciudadanía	Inicio: 15 de junio Fin: 04 de julio Examen: primer grupo 05 y 06 julio. Segundo grupo: 07 y 08 de julio
	Partidos Políticos y Sistema electoral	
	Conociendo la Constitución	
Segundo Módulo	Congreso: Organización y Funciones	Inicio: 13 de julio Fin: 08 de agosto Examen: primer grupo 09 y 10 de agosto. Segundo Grupo: 11 y 12 de agosto
	Procedimientos Parlamentarios	
	¿Cómo Elaborar un Proyecto de Ley?	
	Equilibrio de Poderes: Relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, dentro de la función de Control Político.	

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES POR REGIONES

19 de agosto

# Visitas Guiadas Presenciales

## Museo Nacional Afroperuano

Dirigido a estudiantes universitarios, escolares de primaria y secundaria y público en general.

**Días:** de Lunes a Viernes  
**mañana:** 9:00 a.m. a 12:30 p.m.  
**tarde:** 2:00 p.m. a 4:30 p.m.

**Información de visitas:**  
Jr. Ancash 542 Cercado de Lima  
924990080  
museoafro@congreso.gob.pe



Oficina de  
Participación  
Ciudadana



## MUSEO AFRO PERUANO: ABRE SUS PUERTAS DE MANERA PRESENCIAL

El Museo Nacional Afroperuano del Congreso de la República atiende de manera presencial desde el día lunes 9 de mayo. Se invita al público en general a visitarlo y conocer una etapa de la historia del Perú, relacionada con la esclavitud y el aporte de la cultura afroperuana en la construcción de nuestra identidad nacional.

El museo que funciona en el inmueble denominado "Casa de las Trece Monedas, cuya edificación data de mediados del siglo XVII, expone objetos importantes de la época colonial, como grilletes, grillos, cepos e instrumentos musicales; también documentos de la época republicana, como decretos libertarios y cartas de libertad.

Cuenta con 9 salas, en las que se aprecia el proceso de la migración africana, las trayectorias de los viajes, el trato que recibían al llegar a suelo peruano en el tiempo del virreinato; los usos, costumbres civiles y religiosas, así como las expresiones artísticas, culinarias y otros que adoptaron una vez afincados en el Perú.

La atención es de lunes a viernes:

- Mañana: 09:00 a.m. y 12:30 p.m.
- Tarde 2:00 p.m. y 4:00 p.m.

Para coordinar una visita guiada, comuníquese al **WhatsApp: 924-990-080**

# LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO

## ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

**Proyecto de Ley N° 02281/2021-CR:** propone disponer la transferencia de terreno de la beneficencia pública de lima ocupados por el hospital "Víctor Larco Herrera", a favor del ministerio de salud. [Presente su opinión](#).

**Proyecto de Ley N.º 02280-CR:** Propone reformar constitucional que modifica el artículo 43° y el artículo 89° de la constitución política del Perú para el reconocimiento del pueblo afroperuano. [Presente su opinión](#).

**Proyecto de Ley N.º 02279/2021-CR:** Propone reactivar y dinamiza las inversiones en la industria nacional de hidrocarburos para fortalecer la producción nacional en un contexto de alza internacional de precios. [Presente su opinión](#).

**Proyecto de Ley N° 02278/2021-CR:** Propone promover la competencia en el sistema de pensiones y regula el cobro de comisiones. [Presente su opinión](#).

**Proyecto de Ley N.º 02277/2021-CR:** Propone crear el registro de los extranjeros ilegales y establece obligaciones a los connacionales de informar a la autoridad policial. [Presente su opinión](#).

**Proyecto de Ley N.º 02276/2021-CR:** Propone facilitar el saneamiento físico legal y la formalización de predios rurales de propiedad del estado en el marco del desarrollo e integración fronteriza. [Presente su opinión](#).

**Proyecto de Ley N° 02275/2021-CR:** Propone promover la producción, industrialización y comercialización de los alimentos andinosover. [Presente su opinión](#).

Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026



## NORMAS LEGALES

Ponemos a su disposición la edición del día **miércoles 8 de junio** las Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al **Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República**.

## SABÍA USTED QUE...

### Sistema de sanciones disciplinarias

**Artículo 24.** Por actos de indisciplina, los Congresistas pueden ser sancionados:

- a)** Con amonestación escrita y reservada.
- b)** Con amonestación pública, mediante Resolución del Congreso la cual será publicada en el Diario Oficial El Peruano.
- c)** Con suspensión en el ejercicio del cargo y descuento de sus haberes desde tres hasta ciento veinte días de legislatura. En la determinación precisa de la sanción, quienes deban proponerla actuarán con criterio de conciencia, constituyendo precedente para ser aplicable en casos similares.



# Oficina de Participación Ciudadana

Oficina de Participación Ciudadana  
<http://www.congreso.gob.pe/participacion/>  
Jr. Huallaga N° 358 - primer piso - Lima  
Whats App: 924990147